



ACTA PLENO ORDINARIO 29 DE ABRIL 2020

A veintinueve de abril de 2020 se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia de forma ordinaria, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Aprobación de acta de sesiones anteriores.

Se dan todas por aprobadas.

2. Informe de presidencia.

Se resume en un Power-Point toda la situación del mes de abril, caracterizado por la reunión con la Directora General de Universidades, o la mantenida con los compañeros del CEUPCT, entre otras.

Se hace un apartado especial para lo hablado en Consejo de Gobierno: la aprobación de los Planes de Contingencia 2, o el calendario académico del próximo curso. Se hacen preguntas sobre videovigilancia en los exámenes, o el reconocimiento facial. Se habla sobre derechos fundamentales, como el reconocimiento facial, o la posible vulneración de privacidad de las grabaciones. Amal Conesa interviene comentando que ha asistido a un *webinar* sobre estos asuntos, y que en principio próximamente se producirá una publicación sobre estos asuntos por parte del Delegado de Protección de datos de nuestra Universidad.

3. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se procede a informar al Pleno, conforme al reglamento, de las decisiones adoptadas por el Pleno. Se aprovecha también para agradecer la inmensa labor de esta comisión, miembro a miembro.

Explica el Presidente a explicar las decisiones tomadas por la comisión, el 13 y el 20 de abril, tratando temas cómputo de notas medias, "10 puntos para una evaluación justa" o evaluación circular. Los tres puntos fueron aprobados.

Con el permiso del Pleno, se altera el orden del día para proceder previamente con el punto de

4. Posicionamiento sobre la adaptación de los sistemas de evaluación alternativos para el estudiante con recursos socioeconómicos limitados.



Toma la palabra el Tesorero. Explica que la situación de alerta sanitaria no es propicia para el estudio, y que las situaciones sociales pueden no ser apropiadas, y que no siempre es solución una ayuda económica.

Se proponen una serie de medidas por la Junta Directiva en un documento, que se recuerda que es confidencial, y se comenta por parte del Tesorero. Se aprueba el posicionamiento con venticinco votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Comenta también que el CEUM apoya también el proyecto #NingúnEstudianteAtrásUMU, y se propone la donación por parte del Consejo una cantidad monetaria a dicho proyecto, que se acuerda proponer a la Comisión Económica que sea la cantidad de 2.000€.

5. Posicionamiento sobre la propuesta de la evaluación con videovigilancia en las pruebas de evaluación.

Al comenzar el punto se recuerda la confidencialidad del documento. Proponemos el documento anexo en el correo, basado en parte en lo observado en otras universidades como la de Alicante o Granada, según explica el Presidente, José Miguel Rojo.

Tras la lectura del documento, se piden opiniones al Pleno. Se debaten cuestiones como la seguridad de la información, o la integridad de los alumnos, además de la posición que toma el estudiantado frente a los profesores en estas situaciones, como propone Miguel Ángel García García. O, como propone la Delegada de la Facultad de Letras, el importante problema de la brecha digital.

Se acuerda por parte del Pleno dedicarle más atención a este tema en colaboración con Isaac, trayéndolo del nuevo al Pleno en próximas convocatorias.

6. Estado de las delegaciones.

Se preguntan por los nuevos estatutos, los cuales se confirma por el Presidente que dada la situación, no son prioridad por parte de la Asesoría Jurídica.

Antonio Bernal agradece las gestiones de la Junta Directiva, y señala la carta que mandó la Delegación de Medicina a los profesores invitándoles a trabajar en conjunto con los alumnos para mejorar la situación de educación a distancia. El Pleno indica que ha sido una buena idea, muy imitable. Reseña el Delegado los problemas de grados de su Facultad, como en Odontología.



Maria Dolores Fernández Hidalgo, delegada de la Facultad de Bellas Artes indica que la situación del equipo decanal de su Facultad es insostenible, junto con la de los distintos departamentos, si a ello además se le añade el grado de practicidad de su carrera, hace muy difícil la continuación de la carrera sin asistir al centro educativo.

Paula Martínez de Rituerto indica el malestar que se ha generado entre el profesorado algunas manifestaciones y publicaciones del CEUM, y que en general, la calidad de la docencia ha mejorado un poco respecto al principio de la situación de alarma. Recalca la mala situación de las prácticas en centros médicos.

Sin más intervenciones, y con el permiso del Presidente, se cierra la sesión.